

CUENTA PYME PERSONAS FISICAS

ESTADO DE CUENTAS

HOJA NRO.: 331 FECHA 30/06/21 CUIT 20-27119695-5 RESPONSABLE INSCRIPTO

268

Ponemos en vuestro conocimiento que de encontrarse alcanzado por el estándar referido al intercambio de información de cuentas financieras desarrollado por la Organización para la Cooperación y el Desarrollado Económicos (OCDE), esta entidad bancaria deberá informar dicha situación a los organismos de contralor que la normativa vigente designe a tal efecto.

Aviso Importante: La disponibilidad de fondos de los movimientos de cheques 24 hs. se efectiviza a partir de las 13 hs. del día siguiente hábil al depósito. Antes de ese horario, los movimientos del extracto con estas características deben considerarse a confirmar.

Descuento de cheques: Si ud necesita efectivo, ahora es más fácil. Con descuento de cheques en custodia, ud puede hacerlo sin moverse de su Oficina, directamente desde On Line Banking Empresas, todos los días hábiles de 7 a 21 hs. Consulte con su Oficial de Empresas.

Los depósitos en pesos y en moneda extranjera cuentan con la garantía de hasta \$1.500.000. En las operaciones a nombre de dos o más personas, la garantía se prorrateará entre sus titulares. En ningún caso, el total de la garantía por persona y por depósito podrá exceder de \$1.500.000, cualquiera sea el número de cuentas y/o depósitos. Ley 24.485, Decreto N° 540/95 y modificatorios y Com. "A" 2337 y sus modificatorias y complementarias. Se encuentran excluidos los captados a tasas superiores a la de referencia conforme a los límites establecidos por el Banco Central, los adquiridos por endoso y los efectuados por personas vinculadas a la entidad financiera.

"El importe susceptible de ser computado contra otros tributos durante el período informado es el equivalente al porcentaje indicado en art. 13 de la Ley 25.413 por débitos y créditos aquí informados (Decreto 409/2018)".

Si Ud. posee un Acuerdo de giro en descubierto la tasa máxima de interés a aplicar en el mes de Julio de 2021, será: 99,99% Tasa Nominal Anual, 161,28% Tasa Efectiva Anual, CFTEA (persona jurídica) 161,28%, CFTEA (persona física) 163,06%. Si en el mencionado mes el Banco autorizara giros en descubierto sin acuerdo previo o excesos en el monto acordado, la tasa máxima aplicable será 99,99% Tasa Nominal Anual, 161,28% Tasa Efectiva Anual, CFTEA (persona jurídica) 161,28%, CFTEA (persona física) 163,06%. CFTEA: Costo Financiero Total Efectivo Anual.

INFORME DE SALDOS CONSOLIDADOS					
	PESOS	DOLARES			
CUENTA CORRIENTE	1.419,45	0,00			

Detalle de Saldo y Movimientos

FECHA CONCEPTO	COMPROBANTE	DEBITO	CREDITO	SALDO
CTA CORR PESOS Nro. 268 - 000046583			CBU:07202683 200	000000465836
SALDO RESUMEN ANTERIOR				12.044,61
01/06/21 PAGO DE TARJETA DE CREDITO VISA	35315214	6.836,89		5.207,72
POR DEB:01/06/2021 PART 00000000835315214				

2002

BANCO SANTANDER RIO S.A. + 197A. RESPONSABLE INSCRIPTO • C.U.I.T. 30-500000845-4 • 1.G.J. NRO. CORRELATIVO 800678 • DOMICILIO: BARTOLOME MITRE 480 C.A.B.A • INGRESOS BRUTOS C.M. 901-972200-1-EX CAJA PREV. IND. COM., Y ACT. CIV.
Nº 159 SOLICITAMOS A UDIS FORMULAR POR ESCRITO LAS OBSERVACIONES DE ESTE RESUMEN DENTRO DE LOS 60 DIAS DE LA FECHA DE EMISION. DE NO RECIBIR OBJECIONES SE PRESUMIRA CONFORMIDAD CON EL MISMO SEGUN CIRC. OPASI INDEL B.C.R.A.

URIEL HERNAN MORER SAN MARTIN 2380 1 2 X5152JLV - VILLA CARLOS PAZ

ESTADO DE CUENTAS

HOJA NRO.: 332 FECHA 30/06/21

CUIT 20-27119695-5 RESPONSABLE INSCRIPTO

268

Detalle de Saldo y Movimientos

FECHA	CONCEPTO			cc	MPROBANTE	DEB	ITO	CREDI	то	SALDO
CTA CORR	PESOS Nro.	268 - (000046583				(BU:0720	2683 200	00000465836
01/06/21 IM	PUESTO LEY 2	5.413 DEBITO	0,6%			41	,02			5.166,70
08/06/21 IN	TERESES POR D	ESCUBIERTO E	XCEDIDO			C	,21			5.166,49
DE	L 01/05/21 AL	31/05/21								
08/06/21 IV	A - REDUCIDO	10,5%				C	,02			5.166,47
08/06/21 DE	BITO TRANSF F	POR ONLINE BA	ANKING		14398085	2.200	,00			2.966,47
А	URIEL HERNAN	MORER / P	PPIA - VAR / 20	0271196955						
08/06/21 CA	RGO SEGURO	DE VIDA SALD	O DEUDOR			C	,07			2.966,40
08/06/21 IM	PUESTO LEY 2	5.413 DEBITO	0,6%			13	,20			2.953,20
29/06/21 CC	MISION POR S	ERVICIO DE CL	JENTA			1.260	,00			1.693,20
29/06/21 IV	A 21%					264,60				1.428,60
29/06/21 IM	PUESTO LEY 2	5.413 DEBITO	0,6%			g	,15			1.419,45
Total Retencio	ón Impuesto Le	y 25.413 por d	débitos de 01-06-2	021 a 30-06-20	21					\$ 63,37
TASAS DE	ACUERDOS	Y DESCUBIER	кто							
CUENTA	268-0000	46583-ARS								
TIPO DE ACUERDO	Nro DE ACUERDO	LIMITE DEL ACUERDO	FECHA VENCIMIENTO	FECHA UTILIZACION DESDE	FECHA UTILIZACION HASTA	FECHA COBRO DE INTERESES	TNA	TEA	CFTEA	INTERES COBRADO
EXCEDIDO	-	-	-	01-05-2021	31-05-2021	08-06-2021	80,00	116,94	116,94	0,21

ESTADO DE CUENTAS

HOJA NRO.: 333 FECHA 30/06/21 CUIT 20-27119695-5 RESPONSABLE INSCRIPTO

268

Si se debitó Cargo por Seguro de vida saldo deudor, los saldos deudores están cubiertos por el riesgo de muerte -en parte proporcional la cantidadde titulares-A partir del 01/10/2018 la alícuotaa aplicarpasa a ser de 0.077% del promediode los saldos deudoresdel mes anterior. Capitalmáx. asegurado\$50.000.- por cta. Edad máx. de ingreso85 a o y de permanencia90 a os. Cía. Aseguradora: Zurich Santander Seguros Argentina S.A. Póliza 300234 o Seguros Sura S.A. Póliza 12144. El costo de los mismos representa el premio que cobra la Aseguradora por Ud. seleccionada.

Por la presentecomunicamosque a partir del mes de enero de 2015, y los efectos de lo indicado en el Anexo Legal correspondiente a sus productos, se considerará Mora y producirá efectos de pleno derecho, cualquier incumplimient comparte del Cliente de sus obligaciones asumidas en el citado documento. Será en particular consideradoun incumplimiento la negativa, extemporánea, incompleta, y/o incorrecta presentación que el cliente realice de toda documentación y/o información que el BANCO le requiera, en concordancia con lo establecido en el punto 1) del apartado 5. Perfil del SOLICITANTE del mismo documento.

Recordamosque de acuerdoa las normasde Defensadel Consumidor de no aceptar esta modificación tendrála opción de rescindir sin cargo el contrato.

Le informamosque Ud. podrásolicitarlos cheques físicospagadosen la sucursaldondetenga radicadasu cuenta corriente, durante un plazo de 60 días corridos desde la fecha de pago. una vez transcurridoel plazo indicado, esta entidad podrá proceder a la destrucción de los mismos conservando únicamente sus reproducciones.

En caso de que Ud. haya librado cheques de pago diferido bajo la modalidad de ECHEQ (cheques generados por medios electrónicos) Je recordamosque puede consultarel detallede los ECHEQ pendientes de pago a través de Online Banking ingresando a Cuentas / CC correspondiente / Echeq / Consulta de Echeq.

Banco SantanderRío S.A. es una sociedadanónima según la ley argentina, sito en Av. Juan de Garay 151 CABA (C1063ABB); CUIT 30-50000845-4; I.G.J. Nro. correlativo 800678. Ningún accionista mayoritario capital extranjero responde por las operaciones del Banco, en exceso de su integración accionaria (Ley 25.738); tampoco lo hacen otras entidades que utilicen la marca Santander. Solicitamos a Ud/s. formular por escrito las observaciones de este resumen dentro de los 60 días de la fecha de emisión. De no recibir objeciones se presumirá conformidad con el mismo según Circular OPASI 2 del BCRA.

Censo Nacional Económico (INDECy Banco Central): Te informamo que los agentes económicos registrados productores de bienes y servicios deben responderel Censo Nacional Económico para realizar algunas operaciones bancarias. A partir de 01/04/21, aplicará para personas jurídicas; a partir de 01/05/21, para personas humanas responsables inscriptas; y a partir de 01/07/21 para personas humanas monotributistas. Conocé las operaciones alcanzadas y más información en www.santander.com.aro ingresá a https://censoeconomico.indec.gob.ar.

ESTADO DE CUENTAS

HOJA NRO.: 334 FECHA 30/06/21 CUIT 20-27119695-5

RESPONSABLE INSCRIPTO

268

A partir del 01/06/2021 los conceptos que se detallan a continuación tendrán los siguientes valores:

Comisión por Servicio de cuenta	\$ 1.260,00	mensuales (*)
Movimientos en Cuenta Corriente		
Movimiento otras sucursales	\$ 83,00	según su uso (*)
Por depósitos en efectivo (**)		
- Por depósitos en efectivo	2,0% mín \$ 57,86	según su uso (*)
- Adicional por depósito con billetes de baja denominación (***)	5,0% mín \$ 57,86	según su uso (*)
Por extracción de efectivo	2,0% mín \$ 57,86	según su uso (*)
Cheques pagaderos por caja (físico)	2,0% mín \$ 57,86	según su uso (*)
Movimientos por clearing (físico y echeq)	\$ 45,00	según su uso (*)
Chequeras personalizadas		
Comisión Chequeras de 50 cheques comunes o diferidos (físico y echeq)	\$ 565,00	según su uso (*)
Comisión Chequeras de 25 cheques comunes o diferidos (físico y echeq)	\$ 380,00	según su uso (*)
Comisión Chequeras de 1000 cheques continuos, comunes o diferidos		
(físico y echeq)	\$ 11.215,00	según su uso (*)
Resumen de Cuenta		
Mensual	\$ 560,00	mensuales (*)
Semanal	\$ 955,00	según su uso (*)
Diario	\$ 3.370,00	según su uso (*)
Corte a pedido	\$ 730,00	según su uso (*)
Cheques depositados rechazados (físico y echeq)	\$ 385,00	según su uso (*)
Cheques certificados (físico y echeq)	\$ 699,00	según su uso (*)
Cheque mostrador (físico y echeq)	\$ 385,00	según su uso (*)
Cheques (físico y echeq) otras plazas locales / Cámara Federal Única		
Localidades con sucursal de Santander	0,7% mín \$ 107,00	según su uso (*)
Localidades sin sucursal de Santander	1,4% mín \$ 107,00	según su uso (*)
Orden de no pagar cheques (físico y echeq)	\$ 699,00	según su uso (*)
Certificación de firmas	\$ 675,00	según su uso (*)
Listado de procesamiento en medio electrónico (ex magnético)	\$ 2.660,00	según su uso (*)
Certificados digitales para canales de Internet y sus renovaciones	\$ 1.230,00	anuales (*)
Certificación de saldos	\$ 1.455,00	según su uso (*)
Análisis de contratos, actas y poderes	\$ 1.455,00	según su uso (*)
Registración de cheques	\$ 310,00	según su uso (*)
Gestión de cheques presentados a registro	\$ 310,00	según su uso (*)
Emisión Certificaciones de CBU	\$ 365,00	según su uso (*)
Comisión por Emisión Certificaciones legales de cuentas, inversión,		
préstamos, tarjetas para empleados y empleadores	\$ 330,00	según su uso (*)
Comisión Transferencias MEP recibidas	3,0% mín \$ 189,00	según su uso (*)



ESTADO DE CUENTAS

HOJA NRO.: 335 FECHA 30/06/21 CUIT 20-27119695-5

RESPONSABLE INSCRIPTO

268

Pagos realizados a traves de DATANET e INTERPYME	\$ 66,00	según su uso (*)
Comisión por Transferencias		
Entre cuentas de Santander	\$ 0,00	
A otros Bancos (****)		
- Canales automáticos		
Transferencias de hasta \$ 20.000	\$ 20,00	según su uso (*)
Transferencias mayores \$ 20.000 y hasta \$ 50.000	\$ 50,00	según su uso (*)
Transferencias mayores a \$ 50.000 y hasta \$ 300.000	\$ 100,00	según su uso (*)
Transferencias mayores a \$ 300.000	\$ 250,00	según su uso (*)
-Sucursales		
Transferencias de hasta \$ 250.000	\$ 200,00	según su uso (*)
Transferencias mayores a \$ 250.000 y hasta \$ 500.000	\$ 300,00	según su uso (*)
Transferencias mayores a \$ 500.000	\$ 400,00	según su uso (*)
Comisión por Tarjetas identificación SICE	\$ 29,00	según su uso (*)
Online Banking Cash Management Dispositivo Criptográfico (alta y reposicion)	\$ 5.536,00	según su uso (*)
Servicio de cobranza electronica, provisión de boletas		_
Servicio de Cobranza Electrónica, Provisión de Boletas (1 color)	\$ 20,00	según su uso (*)
Servicio de Cobranza Electrónica, Provisión de Boletas (2 colores)	\$ 23,00	según su uso (*)
Tarjeta de Consulta y Depósito		_
Por cada movimiento en la Red Banelco	\$ 41,00	según su uso (*)
Por cada movimiento en la Red Link	\$ 79,00	según su uso (*)
Servicio de Tarjeta Depósito Banelco	\$ 25,00	mensuales(*)
Tarjeta Banelco Electrón		
Por cada movimiento en la Red Banelco (cajero no propio Santander)	\$ 41,00	según su uso (*)
Por cada movimiento en la Red Link	\$ 79,00	según su uso (*)
Por mantenimiento para Otros Firmantes	\$ 91,00	mensuales (*)
	,	

^(*) Los precios no incluyen IVA.

^(**) Comisión no admitida por BCRA (Com. "A" 6681) para personas humanas o jurídicas que sean MiPyME según las normas sobre "Determinacion a la condicion de micro, peque|a y mediana empresa" (BCRA).

^(***) Billetes de baja denominación: billetes con denominación menor o igual a \$ 200. Aplica sobre la suma que exceda el 25% del total del depósito.

^(****) Comisión por operación. Aplicable según la Com. "A" 7175 (BCRA) o la que la reemplace.